

NOTICIERO GRANADINO

ANO I NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Edición especial de las doce de la noche del sábado 22 de Octubre de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS NÚM. 424

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1,50
En el resto de España.	2
En el Extranjero.	3

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
Anuncios corrientes:	1.ª 0,50
Esquejes mortuorias a una columna:	2.ª 15
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea:	3.ª 10
	4.ª 8

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVERRÍA Y ÁLVAREZ
 ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES En las planas
 1.ª 0,50 2.ª 15 3.ª 10 4.ª 8

Teléfono, número 265 Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

LA VERDADERA ACTUALIDAD

Casi todos los periódicos de Madrid y la mayor parte de los de provincias, consagran atención preferente y constante al gravísimo problema de las subsistencias, y al no menos aterrador de las crisis del hambre, que son cortejo obligado de los días tristes y helados del invierno, en que las necesidades del pobre toman incremento extraordinario y la escasez de trabajo se hace sentir con mayor fuerza entre los que a él han de acudir para satisfacer las exigencias más imperiosas de la vida.

Ya nosotros, uno de los pasados días, hubimos de tratar de lo que se relaciona con las subsistencias, exponiendo la opinión de que no era bastante a solucionar cuestión tan importante el proyecto de Ley presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, pues demostráramos que la reforma ideada por éste era incompleta, ya que no abarcaba el asunto en toda su extensión.

Ahora, como complemento de ese artículo a que aludimos, es oportuno señalar el espantoso cariz que los horizontes presentan, anunciándonos la visita del hambre, que ya nos ha pasado su tarjeta, como dice un estimado colega madrileño, inspirado por un gran sentido de la realidad.

Y, en efecto, así es: a la elevación imponente de los cambios, base muy principal del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, hay que añadir las deficiencias lamentables de una recolección escasísima, y las pavorosas vecindades en un invierno que amenaza con angustias cuya especificación alarmaría a los ánimos mejor preparados para el sufrimiento ó la comiseración.

La vida de las clases trabajadoras y la de los empleados de corto sueldo, viene haciéndose imposible en España; el mal estar es tan grande, que resulta a todas luces innegable la afirmación de que en nuestro país desventurado solamente pueden vivir los ricos, los favorecidos de la fortuna.

Y los que gobiernan, los que se hallan al frente de la administración pública no están obligados a remediar los males que al presente sentimos? No tienen el deber ineludible de llevar a la práctica, en tiempo oportuno, antes de que aquellos males revistan caracteres gravísimos, las medidas que se juzgan eficaces, para hacer frente a las contingencias que reser ve el porvenir, que por los síntomas serán tristísimas?

Anteayer mismo, comentando una carta de nuestro corresponsal en Torvizcón, insistíamos sobre la urgencia de que la atención del Poder público se fije en este asunto, que es el que, en realidad, importa a los intereses generales, el que reviste caracteres de verdadera actualidad, el que en los presentes momentos reclama la adopción de disposiciones encaminadas a evitar un peligro que amenaza a todas las clases sociales, pobres y ricos, aunque los primeros sean los que mayormente sufran las amarguras que lo futuro reserve.

Nadie tendrá menos derecho que el señor Manra a indignarse por el empleo de ese pelagroso procedimiento. Hijo es el señor Manra de una de las obstrucciones más injustificadas de que hay memoria, como que se ejercitaba frente a la ineludible aprobación de los presupuestos. Y no recordamos que el señor Manra levantara en aquellos días su voz autorizada y elocuentísima para oponerse a la actitud de la minoría republicana. Debía hacerlo como hombre que es de orden y debió pelear en aquel trance al lado del gobierno, tanto más, cuanto que éste no trataba de aprobar ningún proyecto de ley contrario a la opinión ó a parte de ella, sino que cumplía una obligación sumaria y perentoria.

El Liberal consagra su primer artículo al debate de anteayer, y después de analizar los discursos de los señores Canalejas, marqués de Vadillo y Sánchez Toca; dice que innegablemente se ha logrado por el primero, abrir brecha. —¿Qué saldrá de ella?— pregunta. —Allá veremos— responde.

El Correo, resumiendo las diversas opiniones que ha oído en el Congreso, escribe: «Las impresiones, aun entre muchos ministros, continúan siendo poco favorables para la situación, creyéndose generalmente que la dificultad creada por esta cuestión de los suplicatorios puede tener muy graves consecuencias para la vida ministerial.»

LA EMIGRACION

Se ha recibido en el Gobierno civil un oficio del alcalde de Trévez, en el que manifiesta que en aquel pueblo tienen el propósito de emigrar al Brasil casi todas las familias de que se compone el vecindario.

Numerosos grupos de obreros se presentaron días pasados al alcalde para que les facilitase la documentación correspondiente, a lo que se negó dicha autoridad bajo el pretexto de que los solicitantes eran deudores al Tesoro municipal.

En vista de esto, los vecinos se trasladaron a Cádiz, en donde parece que se les entregaron los pasaportes, documentos que considera nulos el alcalde referido.

Interesa éste del Gobernador, que se telegrafe al de Málaga, para que no se permita embarcar a ningún vecino de Trévez, que carezca de documentación válida.

El señor Díaz Rogés trasladó ayer la comunicación al Gobernador de Málaga. Cree la autoridad municipal aludida, que si con urgencia no se adoptan medidas que tiendan a mejorar a los labradores y obreros, quedará aquel pueblo desierto.

HERIDO GRAVE

En las afueras de Motril ocurrió el día 21 del corriente un sangriento suceso. Sería la una de la madrugada, cuando se disponía a introducir contrabando por el portillo del «Postiguillo» el matutero Juan Guillén García, no pudiendo conseguir su objeto por haberle visto el guarda de consumos Ramón Sánchez Maya.

El matutero se aproximó al lugar donde el guarda estaba y le dirigió palabras ofensivas, queriendo entrar el matute a viva fuerza, a lo que se opuso el guarda, entablándose lucha a tiros.

Resultó el consumero Ramón Sánchez Maya con el pecho atravesado de un balazo.

Ramón Sánchez fue conducido al Hospital de Capuchinos, en donde le curaron los médicos, calificando la herida de grave.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer. Presidió el señor Amor y Rico y asistieron los señores Romo, Gómez Ruiz don Eduardo), Pareja, Díez de Ribera, Villegas, Roca, Duarte (don Rafael), González Alba, Sánchez Mendo, Moreno Agrela (don José Salvador), Sánchez Gallardo, Rico y Santacruz.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad. El Alcalde ordenó al secretario que diese cuenta de la comunicación publicada en la Gaceta, notificando el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

El señor Amor y Rico: Señores concejales; acabáis de oír la lectura de la noticia oficial, de la gran desgracia acaecida a la nación española por la muerte de la serenísima Princesa de Asturias.

Yo propongo al Cabildo que acuerde levantar la sesión en señal de duelo, manifestándose antes que en mi nombre y en el de la Corporación telegrafié al mayor domo mayor de Palacio y al Presidente del Consejo, rogándoles diesen el pésame a la familia real, por la tremenda desgracia, los cuales han contestado dando las gracias.

El cabildo aprobó las manifestaciones del señor Amor y Rico, y se levantó la sesión.

Pérez Galdós en Granada

UNA VISITA

Por una feliz casualidad me enteré de que, desde ayer, se encuentra en Granada el insigne D. Benito Pérez Galdós; y tanto para tener el alto honor de saludar y rendir homenaje de admiración al Príncipe de las letras patrias, en nombre de NOTICIERO y en el propio como para informar al público, fui al hotel Victoria donde se hospeda y donde me recibí con amabilidad que jamás olvidaré.



Sin la pretensión de celebrar una entrevista, y procurando molestarle lo menos posible con mis preguntas, le interrogué acerca del motivo de su viaje, del efecto que le han causado nuestra ciudad y sus monumentos, impresión que trae de su visita a Tánger, y de otros particulares, a todos los cuales dió respuestas cumplidas.

«Al regresar de Tánger—me dijo don Benito—y pisar Andalucía (pues vengo de Algeciras) no he querido irme a la Corte sin conocer, superficialmente siquiera, a Granada. Era deseo sentido desde hace tiempo, y aprovecho esta deficiente oportunidad para satisfacerlo. Me daba fatiga oír hablar de Granada, confesando siempre que no la conocía más que por las referencias de libros y periódicos.»

«Y me ha producido un efecto muy distinto del que esperaba. Las referencias llegadas hasta mí no debían ser fiel reflejo de la verdad, pues me sorprende hallar una población moderna, con amplias calles, buenos edificios y no escaso movimiento. De la Granada morisca que suponía yo, a la que he visto, hay una gran diferencia.»

«Lamento que lo desapacible del tiempo, me prive de contemplarla con sus atractivos naturales de luz y cielo; pero ya me desquitaré en la próxima primavera, época en la que pienso volver, disponiendo de más tiempo, para que la visita no resulte de cumplido como esta de ahora.»

«Me marcho mañana a Madrid por la línea de Daifontes; sólo he tenido tiempo para ver, a la ligera, la Alhambra, la Catedral y el centro de la población. Cuando vuelva otra vez, visitaré los restantes monumentos y el Albaicín, barrio que me inspira mucha curiosidad. Respecto a la Alhambra, sólo diré a usted—añadió—que ha superado el efecto producido en mi ánimo a cuanto, por dichos agenos, tenía previsto.»

«La principal impresión que traigo de Tánger, es la de la hermosa libertad en que allí se vive, motivada, sin duda, por el carácter cosmopolita que a la población imprime el personal de las legaciones diplomáticas. Y crea usted que en los tiempos que disfrutamos no es poca cosa haber respirado libremente, aun en medio de un pueblo semisalvajez.»

«Quería visitar a Ceuta y otros puntos del litoral africano, pero el paso del Estrecho no es travesía que anima a las excursiones.»

NOTICIAS LOCALES

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, esta tarde se pondrá en escena en el Teatro Principal la popular zarzuela cómica titulada Los sobrinos del Capitán Grant, en cuatro actos y 16 cuadros.

Los señores abonados pueden disfrutar de sus respectivas localidades tan solo pagando la entrada.

Venciendo el 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses, representados por el cupón número 14, de los títulos definitivos de deuda amortizable al 5 por 100, y los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el 15 del actual, se admiten al obro desde anteayer en la Delegación de Hacienda, el referido cupón y los títulos amortizados.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces pone en conocimiento del público, que a partir del día 1.º del próximo mes de Noviembre, empezará a regir la tarifa especial número 100 (G. V.), para el transporte en todas las líneas de su red, de jornaleros del campo y segadores, por grupos de diez individuos, por lo menos, ó pagando por dicho número sobre un recorrido mínimo de 50 kilómetros.

Ayer envió el Gobernador a la Dirección general de Administración, el presupuesto adicional al ordinario vigente, formado por la Diputación provincial.

Para mañana domingo, se han dispuesto dos espectáculos extraordinarios en el teatro Isabel la Católica. Se representará por la tarde, empezando a las tres y media, El pastor de la Rioja y Los bohemios; y por la noche, La Tempestad y El pobre Balbuena.

El Gobernador decretó ayer el ingreso en el Hospicio de Francisco Figueroa Martínez.

Ha salido de Madrid con dirección a Bruselas, el diputado a Cortes por esta circunscripción, señor Marqués de Portago.

Permanecerá en Bruselas la semana entrante, y regresará a la Corte en los primeros días de Noviembre próximo.

Pedro Sánchez paleó anteañoche a un tal Rafael, guarda del Generalife, ocasionándole contusiones.

Aochoe, a las siete y media, contraeron matrimonio en la parroquia del Sagrario, la señorita María de la Concepción Trujillo Rodríguez y don Enrique Carretero Granados.

—Esta noche, a la misma hora, se desposarán en la parroquia de San Justo, la señorita Mercedes Quirantes González y don Emilio Sola Carretero.

—A la misma hora, en San Ildefonso, contraerán también los indisolubles lazos, la señorita Encarnación Rodríguez Palma y don José Rayas Acedo.

La asociación de electricidad de Orgiva, solicita del Gobernador remita al centro telegráfico, el plano de su fábrica, con objeto de que se le autorice para poner la instalación de postes y cables.

El obrero José Morales Quijada, ha presentado un escrito en este Gobierno civil solicitando se obligue a don Gregorio Fidel Fernández Osuna, a que le indemnice, por el accidente sufrido en la casa que este señor edifica en la Gran Vía.

El Alcalde de esta ciudad ha enviado al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto adicional.

El Gobierno civil llama a Juan Peña Medina, vecino de Alhama, y Juan Ríos Casas, de Granada, para entregarles una cantidad.

El Alcalde de Granada, ha solicitado de la Diputación provincial, que designe un diputado para que forme parte de la junta de Asociación Granadina de Caridad.

Ha sido nombrado vocal de la junta de las obras del Instituto general y técnico el vicepresidente de la Comisión provincial, don Francisco Echevarría Moreno.

El Alcalde ha concedido permiso al maestro marmolista don Francisco García, para que trabaje en su taller mañana domingo, en las obras que se le hayan encargado con motivo del día de difuntos; a don Antonio Páramos, para almacenar materiales, y a don Luis Montealegre, con objeto de que se ejecuten obras de reparación en el horno de la pastelería «El Pasaje.»

PRENSA MADRILEÑA

Abrense los periódicos de Madrid, llegados ayer a Granada, y en el lugar preferente de todos ellos observase que el mismo asunto sirve de tema para su labor más importante: ese tema es la discusión pendiente en la Cámara popular sobre la ya famosa cuestión de los suplicatorios, que, según las opiniones más generalizadas, ha venido a crear al Gobierno una situación tan difícil que acaso resulte originaria de un cambio ministerial.

Mas, aunque la mayor parte de los colegas de la Corte entiendan que no lleva razón el Gobierno, y abogue por el triunfo del criterio que en dicho asunto mantienen las oposiciones, algún periódico hay a quien le parece que «sería acertado poner coto al abuso que viene haciéndose de la inmunidad parlamentaria.»

ECOS DE MOTRIL

Junta de hacendados.—Eansanche de la acequia.—Comisión de defensa.—Emigración.

Hoy se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento una junta extraordinaria de hacendados, para tratar de asuntos importantísimos que interesan no sólo a esta región del litoral granadino, sino a toda la provincia. A instancias de varias personalidades, celosas del engrandecimiento de esta comarca, el alcalde de Motril, don Ricardo Molina, convocó a la junta extraordinaria de hoy, y para asegurar el éxito de la misma citó en la noche del 18 a personas respetables de ésta a una reunión previa, con el fin de cambiar impresiones y preparar lo más conveniente para que no resulten infructuosas las gestiones de los solicitantes. La reunión previa estuvo concurrendísima; pero no así la de hoy.

Esta puede decirse que se ha limitado a sancionar los acuerdos de la primera, referentes al ensanche de la acequia principal, ferrocarril, puestro, canalización del río Guadalfeo y canal de aguas subterráneas.

Para la realización del primer punto, ó sea el ensanche de la acequia, que es el canal de riego de esta ciudad, se ha nombrado la junta siguiente: don Francisco Pérez Santiago, don Francisco Cazorla Trujillo, don Fernando Barranco, don Manuel Garvayo, don Francisco Hernández y don Francisco La Chica.

LOS SOMBREREROS

Ayer tarde visitó al Alcalde una Comisión de obreros sombreroeros de la fábrica del señor Garzón, para manifestarle que hace cerca de dos meses que se encuentran sin trabajo, porque aquella no funciona; y que no pudiendo resistir por más tiempo la situación que atraviesan, le suplicaban que les proporcionase ocupación.

El señor Amor y Rico les prometió conferenciar con el señor Garzón, con objeto de enterarse si el paro en la fábrica había de durar mucho tiempo, y que en caso de que fuese así, comunicaría a los concejales lo que ocurre, para ver la manera de suministrarles recursos.

Prometiéndoles, además, el señor Amor, gestor de la Comisión provincial, en caso necesario, que fomentase obras para que sean empleados los sombreroeros, significándoles que el Ayuntamiento carece en la actualidad de fondos para remediar la crisis de dichos obreros.

NIÑO DESAPARECIDO

El día 20 del actual, desapareció de su domicilio, Santo Domingo, 11, el niño de ocho años de edad, Antonio Fernández Pérez.

Desde anoche buscan a Antonio fuera de la guardia civil y orden público.

Antes por di orden el Alcalde al jefe de la guardia municipal...

Ha sido declarado excedente, el Jefe de Negociado de tercera clase de la administración de Hacienda...

Para sustituirle ha sido nombrado don Luis Mazza, que desempeña en la actualidad el cargo de oficial primero de la Administración de Alicante.

En los aparadores de la sombrería de la Puerta Real, lucieron ayer las cintas bordadas por señoritas de Gabia Grande...

Ayer marchó a Antequera el señor Obispo de Málaga, don Juan Muñoz Herrera.

Ayer regresó a Granada el Gobernador militar de esta plaza, general Ortega. Le esperaban en la estación ferrea el

general Serrano y varios jefes y oficiales de la guarnición.

Realización de San José.—Se están realizando a precios muy baratos para retirarse el dueño, todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género especial para equipos de novia.

Nueva Ley de alcoholes. Librería Horacio Almendros, Granada.

Procedentes del balneario de Zújar, llegaron anoche a Granada, don Indalecio Ventura Gómez es hijo, don Manuel Gil de Tejada y señora, don Rafael Sánchez es hijo y el diestro José Moreno Lagartijo lo chico.

Ha regresado de Lanjaron don Pedro López Rogés.

Los Sindicatos y clasificadores citan a los señores Farmacéuticos, para que se sirvan concurrir el día 29 del actual, a la una de la tarde, a la Cámara de Comercio...

Ha quedado restablecida la circulación de trenes en la línea de Lorca a Baza, aunque trasbordando en el sitio de la interrupción...

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros, hospedándose: Hotel Paris:

Don Saturio Funes, don Carlos Buk, don Manuel Rodríguez y familia, don José María Ruiz, don Pedro Gordillo, don Juan Maldonado, don Antonio Torres, don Victorino Fernández y don Francisco Gómez.

H. Comercio: Don Juan Rosales Roldán, don Manuel Solo, don Juan Almirón es hijo, doña Francisca de Paula Almirón y sobrina y don Miguel Artenas.

Restablecida la salud del abogado y propietario de Motril, don Antonio Hernández de Velasco, ha venido a pasar unos días en esta ciudad...

En San Juan de Luz, donde se encuentra, ha dado a luz una hermosa niña, nuestra distinguida paisana, doña Angustias Pérez del Pulgar, marquesa de Alquibla.

Sea enhorabuena.

ron recibidos a tiros por el citado inquilino, el cual, creyendo que los disparos habían hecho blanco, hizo dos de aquellos contra sí propio, quedando en gravísimo estado.

En Pueblo Nuevo.—A tiros.—Señora herida.

Madrid 22.—Telegrafían de Córdoba que en Pueblo Nuevo, de aquella provincia, presentáronse dos individuos en la casa del director de las minas que allí hay, exigiendo que aquél les proporcionara trabajo en ellas.

Como el citado director manifestó que no podía emplear en las minas a los individuos aludidos, éstos hicieron varios disparos, uno de los cuales hirió gravemente a la esposa de aquél.

Los agresores diéronse a la fuga.

En Barcelona.—Explosión de una bomba.—Indignación general.

Madrid 22.—En telegramas de Barcelona, se comunica que ha estallado una bomba, colocada en la cloaca existente en la Rambla de los Estudios, frente a los almacenes de «El Siglo».

Por fortuna no ocurrieron desgracias.

El gentío, que a la hora en que se produjo la explosión, circulaba por dicha Rambla, las de Canaletas y las Flores, plaza de Cataluña, calles de Fontanella, Pelayo, Tallers, Puerta Ferrisa y demás lugares cercanos, aglomeróse frente al establecimiento mencionado, protestando con la mayor indignación de lo ocurrido.

La estatua de Lanuza

Madrid 22.—Participan de Zaragoza que hoy se ha inaugurado la estatua de Lanuza, levantada en el centro de la plaza de la Constitución.

Al acto asistieron las autoridades, comisiones de todos los centros zaragozanos y el Gobernador civil.

Para el centenario de Isabel la Católica.

Madrid 22.—El Gobierno ha concedido un crédito de quince mil pesetas, para las fiestas que, en conmemoración del centenario de Isabel la Católica, se celebrarán en Medina del Campo.

Manifestación obrera

Madrid 22.—Comunican de Cádiz que mañana se verificará en aquella capital la manifestación organizada por los obreros que se hallan sin trabajo, para solicitar de las autoridades que se les proporcionen recursos con que atender a sus necesidades y las de sus familias.

Las autoridades han adoptado precauciones para mantener la tranquilidad pública.

RUSOS Y JAPONESES

Los rusos atrincherándose.—Situación de los japoneses.

—¿Kuroki moribundo?—Bajas de los rusos.—Las inundaciones.—La división Kourawitch.—Noticias de Port-Arthur.—Lo que dice Kouro-patkine.

Madrid 22.—Llegan hoy nuevos telegramas del Extremo Oriente, en los cuales se anuncia que los rusos atrincheran con gran actividad en la orilla Norte del río Chaho.

Los japoneses ocupan la orilla Sur del citado río, y las fuerzas que ocupan el flanco izquierdo de sus tropas amenazan envolver la derecha de la línea rusa.

Circula el rumor de que el general Kuroki se halla moribundo, a consecuencia de un ataque de disenteria.

Desde el día 9 al 18 del corriente, las bajas de los rusos ascienden a doce mil muertos y cincuenta y seis mil heridos.

El ataque general iniciado por los rusos contra el ejército japonés, ha tenido que suspenderse a causa de las inundaciones producidas por las constantes y torrenciales lluvias.

La división que manda el general Kourawitch ha tomado a los japoneses varios cañones, en los combates que recientemente se han librado.

Por noticias recibidas de Port-Arthur se sabe que hay en aquella plaza municiones bastantes para dos meses y provisiones para varios.

El general Kouro-patkine ordenó a las tropas rusas que nuevamente reprodujeran la ofensiva contra los nipones el día diecinueve del actual. Así se hizo, apoderándose aquéllos de todas las posiciones

principales que ocupaba el ala derecha de las fuerzas que manda Kuroki.

Además, los rusos tomaron tres cañones a los japoneses y les causaron quinientas bajas.

Sin embargo del mal tiempo reinante en el campo de operaciones, Kouropatkine ha ordenado el avance de las tropas sobre las posiciones que los nipones ocupan.

Para la escuadra del Báltico

Madrid 22.—Comunican en despachos llegados hoy de Londres, que excede de medio millón de toneladas el carbón que desde Cardiff se enviará a los puertos donde ha de tocar la escuadra rusa del mar Báltico, al dirigirse ésta al Extremo Oriente.

Llamamiento de reservistas.

Madrid 22.—Telegrafían de San Petersburgo, que el Czar ha publicado un ukase ordenando el llamamiento de los reservistas, comprendidos en ciento veinte zonas, con objeto de completar el efectivo de los batallones de reserva del distrito militar de Siberia.

Chahopu abandonado por los nipones.

Madrid 22.—Dícese en telegramas de Londres, llegados hoy a Madrid, que los japoneses abandonaron el jueves pasado la villa de Chahopu, dejando en ella armas, municiones y víveres.

EXTRANJERO

Horrible tempestad.—Rio desbordado.—Población destruida.—Innumerables víctimas.

Madrid 22.—Telegramas recibidos de Argel, comunican que se ha desencadenado una horrible tempestad en la región de Ansenfra. El rio que allí existe se ha desbordado, destruyendo la mitad de la población y causando innumerables víctimas.

La política rusa.—Complot contra un ministro.

Madrid 22.—Telegrafían de San Petersburgo, que los elementos reaccionarios de aquella capital, han fraguado un «complot» contra el ministro del Interior, con objeto de que éste sea destituido por el Czar.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 21, Día 22. Includes entries for MADRID, CANTON, and CAMBIOS.

GERARDO

EL SUCESO DE AYER

A las ocho y media de esta noche se encontraban en el Realejo, prestando servicio, dos guardias de orden público, y observaron que un hombre, tambaleándose y derramando sangre, se dirigía hacia la calle de Santa Escolástica.

Saliéronle al encuentro, y después de reconocerlo y cerciorarse de que estaba herido, lo condujeron a la Casa de Socorro, en donde le interrogaron, contestando a las preguntas que se le hicieron, que se llamaba Jacinto Heredia Fernández, conocido por Pipo.

Se negó en un principio a decir quién le había herido ni por qué causa.

Los médicos del benéfico establecimiento le curaron dos heridas en el brazo izquierdo, producidas una con arma blanca y otra con arma de fuego.

El herido, que se encontraba borracho, fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, confesando al llegar, requerido por los guardias, que estuvo casi todo el día con varios sujetos en el ventorrillo de La Parrilla, camino de Cenes, bebiendo vino; que próximamente a las siete entablaron discusión, que degeneró en reyerta, resultando él con las heridas expresadas.

Dijo además, que de los individuos que le acompañaron en La Parrilla, sólo conocía al apellidado Aguilar y Carlos

Abogado; que cree que éstos les causaron las lesiones, y que todos se dieron a la fuga cuando vieron que derramaba sangre.

Jacinto Heredia es vecino de Cenes. Su estado es grave.

Como los detalles del hecho que dió el herido eran incompletos, procuramos informarnos de la verdad de lo sucedido, para lo cual realizamos las gestiones necesarias.

Preguntamos al guarda de consumos, que prestaba servicio en el portillo que existe junto a «La Parrilla», el cual nos manifestó que Jacinto Heredia, Cristóbal Aguilar y Carlos Fernández, estuvieron en el ventorrillo y al salir, en la placeta de la Acequia de Zabala, discutieron en voz alta, agrediendo mutuamente, primero con piedras y después con facas, apelando últimamente a armas de fuego.

Carlos, con una faca, hirió a los otros dos, disparando luego tres tiros a Jacinto Heredia, consiguiendo que un proyectil hiciese blanco.

Añadió el guarda que Cristóbal Aguilar, que se marchó por la Cuesta de Molinos, iba herido en la espalda y en la cara.

Aunque no lo asegura, cree que también resultó con heridas Carlos Fernández, que se fué por el camino de Cenes.

De la guardia del presidio salió un sargento y cuatro números, que acudieron al oír las detonaciones, en persecución de Cristóbal y de Carlos.

Estafeta de la provincia

El alcalde de Gabia Grande anuncia estar terminado y expuesto al público el repartimiento de contribución territorial.

—El alcalde de Albuñol remite al Gobierno civil para su aprobación, los presupuestos de las escuelas públicas existentes en aquel pueblo.

—Los de Murtas, Turón y Mairena, anuncian las subastas del impuesto de consumos para el ejercicio de 1905. Dichas subastas tendrán lugar a los diez días después de publicarse en el Boletín Oficial el correspondiente anuncio.

—El alcalde de Bérchules solicita autorización del Gobernador, para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

—El alcalde de Almuñécar comunica haber terminado la matrícula industrial.

—D. Francisco Martínez Palomino presentó ayer escrito en el Gobierno civil, solicitando que se ordene sean intervenidos los fondos del ayuntamiento de Fuéscar, hasta que se solvente la cantidad que éste, como contratista que fué de las obras que se ejecutaron en aquella ciudad para la conducción de aguas potables, le adeuda.

—Ha pasado a informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada presentado por don Rosendo Casado Arredondo y otros concejales del ayuntamiento de Benamaurel, en solicitud de que se declare la nulidad del acuerdo en que se les declara responsables del pago de una cantidad.

—El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos adicionales formados por los ayuntamientos de Pampaneira, Gádiz y Ferréira.

—Ha pasado a informe del Delegado de Hacienda, el proyecto de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Motril.

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Durante el mes de Septiembre último los médicos municipales han prestado en domicilios particulares y en la Casa de Socorro los siguientes servicios:

Enfermos en tratamiento del mes anterior: varones, 122; hembras, 175; asistidos durante el mes de Septiembre: varones, 457; hembras, 689; total, 1.143.

Alta de asistencia a enfermos: por curación, varones, 489; hembras, 707; por asistencia privada u otras causas, varones, 5; hembras, 3; por fallecimiento, varones, 12; hembras, 14; total, 113.

Existencia de enfermos para el mes próximo venidero: varones, 73; hembras, 140.

Clasificación de los accidentes ocurridos en la Casa de Socorro: fortuitos, varones, 96; hembras, 34; a mano airada, varones, 16; hembras, 6; voluntarios, varones, 12; hembras, 20; asistencia a embridados, varones, 2; hembras, 1; partos, 2; total, 189.

Enfermedades comunes de los aparatos: cerebro espinal, varones, 12; hembras, 20; locomotor, varones, 29; hembras, 38; genito urinario, varones, 14; hembras, 26; digestivo, varones, 199; hembras, 285; respiratorio, varones, 83; hembras, 124; circulatorio, varones, 15; hembras, 26; accidentes de la dentición, varones, 53; hembras, 97; cancerosas, hembras, 1; total, 1.022.

Enfermedades infecto contagiosas: otras, varones, 44; hembras, 82; sífilis, varones, 3; hembras, 1; tuberculosis, varones, 7; hembras, 5; coqueluche, varones, 24; hembras, 25; desintaría, varones, 10; hembras, 9; puerperales, 7; influenza ó grippe, varones, 33; hembras, 50; tifoidea, varones, 1; erisipela, hembras, 1; sarampión, varones, 1; hembras, 1; viruela, varones, 1; total, 305.

Enfermedades infecciosas: otras, varones, 27; hembras, 30. Paludismo, varones, 23; hembras, 36; total, 116.

Los padecimientos dominantes entre los comunes, han sido los afectos catarrales del aparato digestivo, y entre los infecto-contagiosos, la grippe y coqueluche.

Recetas despachadas, 1.947.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES

SENADO

España en Marruecos

Madrid 22.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Ranero se ocupa del tratado hispano-francés sobre las cuestiones de Marruecos, preguntando qué política sigue el Gobierno de España en el Imperio marroquí.

El ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, contestale que la política del actual Gobierno es la de proteger y fomentar la industria y el comercio, y todos los demás intereses de España en Marruecos.

El señor Gullón pide que se envíen a la Cámara algunos antecedentes, que especifica, para discutir el tratado objeto de discusión.

El señor Rodríguez Sampedro, ofrece enviar los antecedentes pedidos.

Se aprueban varios dictámenes sobre asuntos de escaso interés, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Comisión de pésame.—El descanso dominical.—Preguntas sin interés.

Madrid 22.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Presidente, señor Romero Robledo, participa a la Cámara que a las dos de la tarde ha sido recibida por S. M. el Rey la Comisión de la Cámara que ésta designó para que manifestase al Monarca el sentimiento del Congreso, por la muerte de la Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes.

El señor Bofill explana una interpelación acerca de la forma en que se cumple, ó se ejecuta, en algunas localidades, la Ley del descanso dominical.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, contestale, reconociendo que algunos alcaldes se extralimitan al obligar al cumplimiento de la expresada Ley.

Varios diputados hacen preguntas de escaso interés.

Orden del día.—Los suplicatorios.—Discurso del señor Romero Robledo.

Reanúdase el debate sobre los suplicatorios.

Abandona la presidencia el señor Romero Robledo, que toma asiento en los escaños rojos, sustituyéndole el señor Marqués de Figueroa.

El señor Romero Robledo continúa su discurso, ayer empezado.

Niega que antes del acuerdo adoptado por la Cámara en doce de Julio anterior, existiera impunidad para los diputados.

—Sólo—exclama—podrá decirse que hubo abandono y dejadez, pero no impunidad.

Están equivocados—agrega—los que piensan que después del ya repetido acuerdo de Julio, se deben conceder todos los suplicatorios. Esto sería contrario a la Constitución.

Sostiene que es preciso aclarar el acuerdo, respecto al plazo en que debe comenzar a regir.

Asegura que en la discusión de los suplicatorios no se pueden hacer distinciones acerca de los delitos a que se refieren aquéllos, pues de otro modo llevarían la confusión al Parlamento, que es el único soberano que tiene facultades para concederlos.

—Al hablar de suplicatorios—continúa—podrá suponerse la existencia de delitos; pero no se entre a examinar la índole de estos, pues el hacerlo, constituiría, a más de una extralimitación, un peligro, del que debemos huir.

—Por lo demás—añade—no recuerdo que las Cortes hayan amparado a diputado alguno, cuyo procesamiento se haya pedido por la comisión de un delito repugnante.

—La inmunidad—asevera—es inherente al cargo de diputado, hállense abiertas ó cerradas las Cortes.

Recuerda que en toda ocasión ha defendido la inmunidad parlamentaria, y para demostrarlo, cita varios casos en que ha sido de los diputados que con mayor decisión han abogado por aquélla.

Alude, seguidamente, al hecho de que haya sido el ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, que es senador vitalicio y no diputado, el que haya llevado la voz del Gobierno en este debate, y agrega:

—No es posible que un ministro que no es diputado, hable aquí sobre un asunto que directamente se refiere a la inmunidad parlamentaria de los que formamos parte del Congreso.

(Aplausos en los escaños de las minorías.)

—La inmunidad—afirma—es una prerrogativa del Parlamento, y a éste solo, en consecuencia, corresponde instituir la y ampararla. No necesita la inmunidad, la sanción de la Corona. Incumbe exclusivamente al Parlamento, como he dicho, y no puede menos de extrañarme, por tal razón, que se declare cuestión de Gobierno un asunto que a la inmunidad se refiere. Esto es clarísimo. El negarlo, pero qué digo el negarlo, dudarlo siquiera, denuncian una obsesión verdaderamente lamentable.

—Para mí, es la inmunidad—continúa—la más preciosa de las condiciones inherentes a la investidura de diputado. ¿Cómo nó, y especialmente para mí, cuando amparado en ella trabajé con el mayor ahínco en favor de la Restauración, durante todo el período de las Cortes republicanas?

Contestación de Maura

El Presidente del Consejo de ministros, señor Maura, interviene en el debate.

Dice que el señor Sánchez Toca habló en nombre del Gobierno, haciendo uso del derecho que tiene este de terciar en las discusiones.

Añade que el Gobierno puede intervenir en los asuntos de régimen interior de las Cámaras.

Por lo que respecta a los suplicatorios, dice que quien vota contra la mayoría, es el Presidente de la Comisión que entiende en dicho asunto.

Combate las teorías expuestas por el señor Canalejas, anunciando

con extraordinaria gallardía que rechazará todos los ataques que las minorías dirijan al Gobierno.

—No vivimos en la Arcadia—afirma.

Advertencia

No continuó telegrafíando, porque los nuevos despachos no llegarían a tiempo de ser publicados, a causa de lo prescripto en la Ley del descanso dominical.

LA POLITICA

Comisiones de las Cortes en Palacio.—Pésame al Rey.—Ausencia del Gobierno.

Madrid 22.—Hoy ha recibido el Rey a las comisiones de los cuerpos colegisladores, que éstos nombraron para que expresaran al monarca el sentimiento que a una y a otra Cámara había causado el inesperado fallecimiento de la Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes.

Al acto no asistió el Gobierno, porque al recibirlo le dió don Alfonso carácter familiar.

El Rey habló con todos los individuos que formaban parte de las comisiones, en la antecámara, donde hubo de recibirlos.

Asistieron unos cien senadores y otros tantos diputados.

Allende Salazar en Barcelona

Madrid 22.—Telegrafían de Barcelona, que ha llegado allí, sin novedad, el ministro de Agricultura y Obras públicas, señor Allende Salazar, al que se le hizo un afectuoso recibimiento.

Al ministro se le incorporaron en el camino dos comisiones de las Cámaras de Comercio, que se dirigen también a Barcelona para concurrir a la Asamblea que aquéllas van a celebrar.

Los suplicatorios.—Vega de Armijo y Moret.

Madrid 22.—Los señores Marqués de la Vega de Armijo y Moret han celebrado una larga conferencia.

Se han ocupado de las cuestiones relacionadas con los suplicatorios, acordando proseguir la campaña iniciada para impedir que aquéllos se aprueben.

Reformas militares

Madrid 22.—El decreto relativo a la nueva división territorial militar y reorganización de las tropas que se hallen en activo servicio, reservas y zonas de reclutamiento, se firmará por el Rey después que pase el novenario del fallecimiento de la Princesa de Asturias.

Mr. Cambon.—Los funerales de la Princesa.

Madrid 22.—Telegrafían de París que en breve saldrá de aquella capital para Madrid Mr. Cambon, que representará al Gobierno de Francia en los funerales que se celebren por el alma de la Princesa de Asturias.

NOTICIAS GENERALES

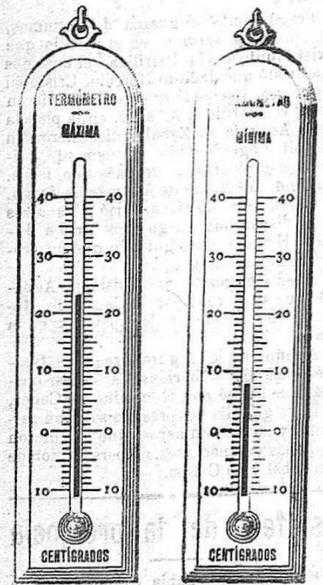
Un deshaucio.—A tiros con el Juzgado.—Suicidio.

Madrid 22.—En la casa número 7 de la calle del Mesón de Paredes, de esta corte, presentáronse hoy los dependientes del Juzgado, para ejecutar el deshaucio del inquilino que habitaba dicha casa, el cual vivía en ella desde hace treinta y cuatro años.

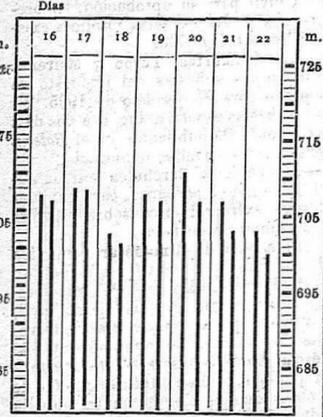
Los dependientes judiciales fue-

Estación Meteorológica

Table with columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for Oct 22, 1904.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy. Santos del día 22.—Domingo 22 después de Pentecostés. San Juan Capistrano, confesor; Santos Servando y Germán, mártires; San Teodoro, presbítero y mártir; San Pedro Pascual, obispo y mártir; San Ignacio, obispo de Constantinopla; Santos Román, Severino y Vero, obispos; San Domico, presbítero, y San Benito, confesor. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Pedro Pascual, obispo y mártir; con rito doble y color encarnado, conmemoración y Evangelio último de la Dominica 22 después de Pentecostés. Credo y Prefacio de Trinidad. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de doña Carmen Saizpardo. —Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las ocho de la noche. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. —En el Sagrario, a las nueve.—En las demás iglesias, al toque de oraciones. Misas de Comunión.—Para los asociados de la Orden Tercera de San Francisco, en los Capuchinos (Trinco), a las ocho de la mañana. —En las MM. Capuchinas (San Antonio), a las ocho y media.—Para los asociados de Ntra. Sra. de Consolación y Correa, en la iglesia de los Hospitalicos, a las ocho. Función.—A Ntra. Sra. de la Saleta, en Santa Catalina de Sena (Zafra), a las diez de la mañana y predica el señor doctor don José Espinosa Fernández, canónigo del Sacro-Monte. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. —En San Juan de Dios, a las diez.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre. Misas resadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho, ocho y media y durante la Capilla Real, a las ocho y media y durante la Misa se reza el Rosario.—En San Gil (Santa Ana), hay Misa de hora en hora, desde las siete de la mañana, a la una de la tarde. —En San Andrés a las siete, nueve y doce; durante la primera se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay Misa a las diez en todas las Parroquias y San Juan de Dios.—Hay Misa a la una de la tarde en Ntra. Sra. de las Angustias, Nra. Sra. de la Saleta, Sagrario, Santa Escolástica y San Gil. Novena.—A Ntra. Sra. de la Saleta, en la iglesia de Santa Catalina de Zafra, a las cuatro y media de la tarde y predica el presbítero don Adrián López Arias. Idem.—A San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Sánchez Quero, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana. Idem.—A Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las ocho de la mañana. Idem.—Idem, en Santa María Egipcíaca (Recogidas), a las cinco y media de la tarde. Rosario cantado.—En la Santa Iglesia Metropolitana, a las cuatro y cuarto de la tarde, se reza el Trisagio, tres Misterios de Rosario, los dos últimos se cantan en procesión claustral, termina la procesión se manifiesta S. D. M., se reza la Estación, se canta la Salve, Letanía y Reserva al Santísimo Sacramento. Ejercicios de la Orden Tercera de San Francisco.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Trinco), a las cinco de la tarde y predica el R. P. Francisco Mendata, guardián del Convento. Idem.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio), a las cinco de la tarde y predica el Reverendo Padre Ruiz Abad, redentorista. Idem.—De la Correa, en los Hospitalicos, a las siete de la noche y predica un R. P. Agustino. Ejercicio de la Hora Santa.—En Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Idem del Rosario.—En San Andrés y Santa Escolástica, a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula. Cultos para el lunes Santos del día 24.—San Rafael, arcángel; San Edix y compañero mártires; San Arcángel y compañeros mártires; Santos Evergisto, Proclo y Maglorio, obispos; San Martín, abad, y San Marcos, solitario. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Rafael, arcángel; con rito doble mayor y color blanco, Credo. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Idem.—40 horas, en la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de don José Márquez.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las ocho de la noche. Rosario, Ejercicio del Rosario y Hora Santa, como ayer. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real como ayer. Función.—A San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, a las doce de la mañana, con asistencia del Excmo. é lltmo. Sr. Arzobispo y del Excmo. Ayuntamiento y predica el señor Magistral de la S. I. M. Misas resadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real y en San Andrés, a las ocho y media, y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana a las once.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo. Novena.—A Ntra. Sra. de la Saleta, en la iglesia de Santa Catalina de Sena (Zafra), a las cuatro y media de la tarde y predica el señor doctor don Emilio de la Rosa, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana y Director de la Archidiócesis. Idem.—A San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y predica don José Caro González, canónigo de la S. I. M. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

REMITIDO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy, y bajo el epígrafe 'El descanso dominical', hace referencia a carta recibida de 'un comerciante establecido en la Plaza de las Pastiegas', que le ruega llame la atención de las autoridades acerca del perjuicio que le origina el hecho de que en aquella plaza se permita vender a los ambulantes artículos de quincalla, paquetería, bisutería, perfumería, encajes, bordados, etc., en domingo. Teniendo también en dicha plaza mi establecimiento, en el cual se expenden precisamente los citados artículos, ruegole con encarecimiento y en evitación de torcidas interpretaciones, haga pública la aclaración de que—aun admitiendo la razón que el comunicante anónimo tiene para lamentarse del hecho, y aun añadiendo que muy directamente me tocan estos perjuicios—no soy yo el autor de dicha carta. Más ya sobre el tapete el asunto, como vulgarmente se dice, he de permitirle ampliar a usted la queja de mi desconocido vecino, manifestándole que no ya somos perjudicados solamente los dominicos, sino que a diario obstruyen estos ambulantes el paso del público por las aceras, imposibilitan a menudo la entrada de mi clientela al establecimiento, aturden con el pregón de sus artículos y precios y tampoco es raro, que aperecidos de la clase de género que un cliente está comprándose, den la voz de un precio limitado, retirando así en ocasiones los marchantes de mi propia casa. Si unimos a todo esto los continuos escándalos que, ya entre sí o con los propios marchantes suyos, promueven; si se tiene en cuenta además que por su condición de ambulantes no podría hacerse efectiva nunca la justa contribución que deberían pagar (y que efectivamente no pagan ninguno), son motivos bastantes para que no se les permitiera la venta en dicha plaza, al menos con puestos fijos que—aparte el perjuicio que irrogan a comerciantes, cuyos legítimos intereses no siempre están al amparo que debían tener,—dan a la misma un aspecto impropio de capital europea. Con gusto, y rogándole me dispense la molestia, mereciere de usted afectísimo y s. s. q. l. b. l. m., José Mena y Mena.—P. P. Victoriano Santa Cruz.

EL PAYASO

Era alma delicada la que latía bajo el grosero exterior de aquel payaso. Du Day sentía la nostalgia de otra existencia dulce y reposada, lejos de los hombres a quienes odiaba tanto. No obstante, cuando le acometían aquellas oleadas de tristeza que a veces nos asaltan sin saber por qué y nos impulsan a llorar, procuraba distraerse y alejarse de sí. ¿A qué pensar en otra existencia feliz, si estaba destinado a ser payaso toda su vida? ¡Cuanta hiel habían vertido los hombres en aquel corazón! Al oír las carcajadas con que sus palabras y muecas eran acogidas, sentía en lo más hondo de su alma un odio profundo, inmenso, hacía aquella sociedad que sólo en él miraba el ser incapaz de querer, de sentir, creado tan sólo para provocar su risa. De entre toda la multitud, sólo por una mujer experimentó un sentimiento de cariño. Aquella joven nunca reía, y Du Day, agradecido con toda el alma esta prueba, que él creyó de afecto, la amó. Fue el suyo un amor todo tristeza, sin un rayo de luz, sin un beso que despertara la verdadera vida el alma de Du Day. El payaso ocultaba su ardiente pasión bajo un exterior de hielo, y cuando salía a la pista para provocar la hilaridad estúpida del público, gritaba, reía más que nunca, como si al demostrar una alegría que no experimentaba, hubiera aminorado la tristeza que lentamente iba secando su corazón. Sólo un día se consideró feliz. Atravesó se a acercarse a la mujer que amaba y pidióle, para hacer uno de sus acostum-

brados juegos, la flor que en aquel momento, desprendiéndose de su pecho, rodaba hasta su falda. La joven se la dió, creyendo, como todo el público, que la pedía, como otras veces un bastón, un sombrero u otro cualquier objeto. Pero Du Day, aparentando indiferencia, después de ejecutar su ejercicio, guardóla. Desde aquél día aumentó su tristeza, y muchas veces, besando la flor y regándola con sus lágrimas, dejaba transcurrir horas enteras ¡Pobre payaso! Parecía que a medida que la flor iba perdiendo sus colores y se secaba, más y más en el corazón de Du Day infiltrábase el hastío de vivir... Pasaron años... Una noche el payaso, más triste que nunca, entró en el circo, vistióse y salió a la pista a ejecutar sus trabajos. En sus labios había una sonrisa que daba miedo. Paseó su mirada por el público; una mirada impregnada de desprecio y odio; y después, al dar el doble salto mortal, cayó de cabeza contra el suelo y quedó tendido en la arena. Todos los espectadores creyeron que su muerte fué casual; y es que ignoraban que al comenzar su trabajo vió a la joven a quien tanta amaba entrar en la sala, del brazo de su marido, reflejando su rostro una plácida felicidad, y sonriendo a dos niñas que, cogidas de la mano, caminaban delante de ella. Al caer Du Day, de su pecho desprendiéndose un medallón; rompióse chocando contra la arena, y salió de él una flor marchita ya, que al separarse del cuerpo del pobre payaso... se deshojó. Aquella joven,—acariaciando a sus hijas—como todos, se preguntaba qué secreto encerraría la flor aquella. Quizá—pensó es un recuerdo de su madre. ¡Había olvidado ya que una noche, prendida sobre su pecho, rodó desde su blanco vestido hasta el corazón del infeliz payaso...

Guardia Civil

Servicios prestados La de Alquíve ha detenido a Rosa Martínez Tapia, Torcuato Picoñ García y María Gutiérrez González, por haberse hurtado varias prendas de vestir al posadero de la Calahorra. —La de Cúllar Baza ha denunciado al juez municipal que don Genaro Galera tiene varios palomares abiertos, que perjudican las sementeras de aquel término municipal. —La de Moreda ha detenido a Antonio González Sánchez, por promover escándalo.

SUBASTA

Se sacan a pública subasta los edificios, terrenos, maquinaria, etc., que posee la sociedad anónima Nuestra Señora de Gracia, constituida para fabricar aceite de orujo y sus derivados. Este acto se verificará el lunes 24 del corriente, a las dos de la tarde, y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en sus oficinas, Duquesa 11, todos los días laborables, de 1 a 5 de la tarde, a partir del día 20. A las mismas horas y días se podrá visitar la fábrica, situada en la carretera de Bailén a Málaga, casería de Vélez.—Granada 15 de Octubre de 1904.—El presidente del Consejo de administración, Julián de Damas.

Sociedad general azucarera de España

Esta Sociedad vende varias fincas rústicas aportadas por la Sociedad 'Azucarera Vasco Leonesa', enclavadas en varios términos municipales pertenecientes a los distritos de los Registros de la propiedad de La Vecilla, Riaño y Valencia de don Juan, provincia de León. Las referidas fincas suman una extensión total aproximada de seiscientos ochenta y nueve hectáreas, de las cuales trescientas ochenta y cinco son de secano y trescientas cuatro de regadío. Las proposiciones de compra deberán presentarse en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle de Montalbán, número 6, en Madrid, desde el día de la fecha, hasta el 31 de Octubre del corriente año. En las expresadas oficinas, en las de las Direcciones regionales de Granada, Zaragoza, Gijón y Barcelona, y en las administraciones de Boñar y de la fábrica de azúcar de Veguellina, se facilitarán las instrucciones impresas para la venta de las expresadas fincas, relación detallada de las mismas y modelo para las proposiciones de compra.—El Secretario, J. Guillén Sol. Madrid 14 de Octubre de 1904.

PRENSA OFICIAL

Gaceta La llegada ayer a Granada, contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Real orden disponiendo se habilite el punto denominado Punta Prima, cerca de Saino (Tarragona) para el desembarque de herramientas para la explotación de una cantera y embarque de piedra extraída de la misma. Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión de nueve concejales del Ayuntamiento de Santafé, decretada por el gobernador de Córdoba en 13 de Agosto último, levantando la suspensión. Instrucción pública.—Real orden dando las gracias a la Real Sociedad Geográfica por su donativo de libros con destino a las Bibliotecas públicas. Agricultura.—Real orden concediendo autorización a don Salvador Pérez para ocupar terrenos de dominio público en la ensenada de la playa de Sada (Coruña). —Otra aprobando la transferencia de la concesión otorgada a don Francisco Orduña para construir y explotar un Sanatorio en la playa de Malvarrosa (Valencia), a favor de la Sociedad Colonia Sanatoria de la playa de Malvarrosa. —Otra disponiendo se libre la cantidad de 27,058 pesetas para atender al pago del material necesario para la instalación de la Granja-Instituto de agricultura de Castilla la Nueva,

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden del ministerio de Hacienda sobre la contribución industrial que han de satisfacer los bailes públicos. —Otra del ministerio de Instrucción pública. —Notificación de la Administración de Hacienda al Ayuntamiento de Alendia, por concepto de rédulas personales. —Edictos de los alcaldes de Lugo y Pienza anunciando la subasta de consumos. —Otro del de Villanueva Mesía notificando que se ha acordado anular la provisión de la plaza vacante de médico titular de aquella villa. —Otros de los de Végen, Alcazar, Motril y Albuñuelas haciendo saber que se halla expuesto al público el padrón industrial. —Otro del de Huelga, manifestando que se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales. —Otro del de Jerez, diciendo que el apéndice al amillaramiento se haya de manifiesto para oír reclamaciones. —Relación de los artículos suministrados e ingresados en la Casa de huérfanos y desamparados durante el mes de Junio. —Requisitorias de los juzgados de instrucción.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el lunes Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza: don Juan Calatrava, con la compañía Caminos de Hierro del Sur de España, sobre pago de cantidad. Procuradores, señores Carretero y Tortosa; secretario, señor Serna. Juzgado de Linares: don Celestino Martínez Montes, con el Banco Vitalecio. Abogado, señor Gil y Robles; procuradores, señores González y Carretero; secretario, señor Serna. Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Orgiva: contra Gonzalo Alvarez Funes, por hurto. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso. Sección 2.ª—Juzgado del Salvador: contra Enrique Rodríguez Casares, por lesiones. Abogado, señor Carrillo; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde. Sección 3.ª—Juzgado del Salvador: contra Patricio Agueda Campos, por atentado. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde. Sección 4.ª—Juzgado del Salvador: contra Felipe Miguel Jiménez, por contrabando. Abogados, señores Sánchez Puertas y el del Estado; procurador, señor Onieva; secretario, señor Valverde. Sección 5.ª—Juzgado de Alhama: contra Francisco Vicente Cabrera y otro, por robo. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Fernández; secretario, señor Serna.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia, las siguientes: Juzgado de Guadix: contra Manuel Vélez Ocoñ, por atentado. Campillo: contra Manuel López Millán y otro, por hurto. Orgiva: contra Francisco García Castro, por lesiones. Santafé: contra José Urbano Moreno, por lesiones. El juez del Salvador llama a Miguel Fernández de la Rosa, Cristóbal Trujillo, Miguel Fernández y al padre de Manuel Calvo Barrios. —El de Guadix, a Francisco Pérez Cintas y Luis Pérez Sánchez. —El del Sagrario, saca a subasta varias fincas embargadas en el pueblo de Peligros a don Francisco Villegas Mingorance, para pago de costas de causa que se le siguió. —El de Orgiva, a José Gálvez Alonso. —Han sido trasladados los penados José Fernández, de Huelva a Granada; Juan José Maldonado Fernández, de Granada a Ugijar, y Teresa Mezqui Ruiz, de Granada a Málaga.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díez de Oñate, Comandante de Córdoba Imaginaria, don José Méndez Velillo; Comandante de Artillería.—Hospital y provisiones; don Jerónimo Scherzoni, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Cabaña de Vaca, hulla, Lebón.—Idem, idem, Limones.—Málaga, abono, Vilchez.—Idem, pino, Mugterza.—Idem, petróleo, Moreno.—Málaga (puerto), abono, Vilchez.—Idem, losetas, Castilla.—Idem, abono, Zapata.—Idem, hierro, Verilla.—Idem, cerveza, Peña.—Idem, idem, Montero.—Idem, carbones, Compañía General.—Idem, arroz, Rodríguez.—Huétor, maíz, Bojas.—Cabaña de Vaca, hulla, Casado.—Málaga (puerto), éter, Comisario de Guerra.—Calatayud, frutas, La Osa.—Sevilla, tubos, Heras.—Valdepeñas, vino, Nieva.

Sociedad general azucarera de España

Región de Andalucía En las oficinas de esta Dirección Regional (Gran Vía de Colón), se admiten proposiciones hasta fin del presente mes, para la venta de 30.000 kilogramos de harina de semente de remolacha para alimentación del ganado. Las proposiciones podrán presentarse por el total o parte de la cantidad citada de 30.000 kilogramos, y la calidad y condiciones de esta harina pueden verse en las citadas oficinas, de 9 a 6 de la tarde. Una vez espirado el plazo, esta Sociedad podrá admitir la proposición que estime conveniente ó desecharla todas si las considera inadmisibles. Granada 12 de Octubre de 1904.—El Director Regional, Jerónimo Palacios.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERÍA de PAULINO VENTURA TRAVESET (ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL) MESONES, 52.—GRANADA OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA Se remiten a cualquier punto de España Ha llegado la CUARTA remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras de Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España y Compañía Tabacalera Preparación completa con arreglo a sus últimos programas. La matrícula se abre en 1.º de Septiembre para poder estar en condiciones para sus próximas oposiciones. PARA MÁS INFORMES AL DIRECTOR.—SE ADMITEN INTERNOS Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

GIMNASIO HIGIÉNICO-MÉDICO

Posee este establecimiento una magnífica colección de aparatos para obtener sin peligro alguno el desarrollo de la musculatura, corrigiendo su debilidad y sus desarreglos, tanto en los niños como en los adultos. NOTA DE PRECIOS Clase general de gimnasia. 5 pesetas mensuales. Clases especiales a precios convencionales. Se dan clases especiales para niños y niñas, bajo dirección médica. PARA MAS INFORMES AL DIRECTOR Sirvense visitar el establecimiento. Gran Vía de Colón, 12, bajo, derecha

CERVECERÍA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada a cualquier hora del día ó de la noche. También hay una variación inmensa en vinos y licorés de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico amontillado Napoleón. 30, REYES CATÓLICOS, 30

REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género para Equipos de Novia, a precios extraordinariamente baratos, muchos de ellos por la mitad de su valor, entre los que se encuentran las Capas para señora, Gabanes, Camisetas, Pantalones, Chalecos, Jersey, Chaquetas de punto, Toquillas y Chales de madroños y otros muchos géneros, por ser de temporadas anteriores. A todos los géneros que estaban en la casa se han rebajado los precios considerablemente, y los géneros que se reciben de los encargos pendientes se venden a precio de costo. Los legítimos Grano de Oro de la viuda de Tolrá, se venden el 500 a 85 céntimos, y el 400 a 75 la vara. Las Holandas de hilo de tres varas, se venden la de 22 reales a cuatro pesetas, la de 26 a 5, la de 38 a 7,75, y la de 48 a 10 pesetas la vara. El rico Oñán de tres varas, de 60 reales, a 12 pesetas la vara. Los superiores Cobertores de Antequera, que hay un surtido extraordinario en clases y tamaños, desde 10 pesetas para cámara, 13 para matrimonio y 17-50 la medida extraordinario. Los especiales de caja, bordados en seda, que se vendían a 75 pesetas, hoy a 55. Las Colchas de seda de 125 pesetas a 90, las de 100 a 65. Como esta casa siempre ha tenido el precio fijado en el género y el comprador ya lo sabe, pronto se vé la verdad de la rebaja. La entrada, por el Zacatín, núm. 1.

MERCADOS

Table with columns: GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA. Lists prices for various goods like Aceites, Harina, etc.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table with columns: Trigo, Existencia de ayer, Entrada de hoy, Total, Vendido, equivalentes a 336 fanegas, Quotales. Lists grain market data.

ESPECTACULOS

Teatro Principal Compañía de zarzuela y ópera española. Dos grandes funciones para mañana domingo. Por la tarde, a las cuatro, la zarzuela en cuatro actos titulada, Los Sobrinos del Capitán Grant Butacas con entrada, 1'50 pesetas; entrada principal, 0'45; medias 0'40; medias zarzuela, 25. Por la noche, a las ocho y media, la zarzuela en tres actos titulada, El molinero de Zubiza 2.ª La zarzuela en un acto titulada, El cabo primero Precios.—Butacas con entrada, 2 pesetas; Entrada principal, 0'64; ídem de Paraiso, 0'45 El timbre a cargo del público. Teatro Isabel la Católica Dos grandes funciones para mañana domingo. Por la tarde, a las tres y media 1.ª La zarzuela en dos actos, El postillón de la Rioja 2.ª Gran éxito, la zarzuela en un acto, Bohemios Por la noche, a las ocho y media, 16 de abono. 1.ª La zarzuela en tres actos, La Tempestad 2.ª La zarzuela en un acto, El pobre Valbuena Precios.—Butacas con entrada dos pesetas; entrada principal, 0'62; ídem de paraiso, 0'45. El timbre a cargo del público. Nota.—Se prepara una gran función, para mañana segundo lunes popular.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	200	100	60	20
De cuatro columnas	500	250	150	50

De cuatro en adelante, precios convencionales.

FARMACIA

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO, 13 GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

CEMENTO PORTLAND

MARCA GOLONDRINA

55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica
3 pesetas saeo de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente á los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio incomparable, muy á propósito para hormigones, obras de mampostería y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las humedades en los bajos y rebocos de fachadas, etc., etc.
Para encargos: Mariano Miralles, Albóndiga, 2.—Granada.

HOSPEDAJE DEL COMERCIO

CASA PARA VIAJEROS

Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, sobre la «Estrella del Norte», y con entrada por la calle Mariana Pineda, núm. 3, se abre al público desde 1.º de Agosto. En él encontrarán los señores viajeros excelente trato, extremada limpieza y precios económicos, según los pisos. La cocina, á cargo de un buen cocinero que ha estado durante seis años en uno de los Hoteles de la Alhambra, es la mejor recomendación para esta casa.

DINERO

por abajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

ALMACENES

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERÍA

DIONISIO CARNICERO VELLILA

Reyes Católicos.—GRANADA
Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.

Ventas á precios reducidísimos

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

DE

González Perales

Farmacia de San Gil, Granada

FRASCO, 4 PTAS.

SE TAPIZA Y BARNIZA

toda clase de muebles á domicilio, á precios económicos.
Calderería Nueva, n.º 6

SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos á su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando á nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, á las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

AMA DE CRIA

para casa de los padres. Darán razón:

Calle Real de Cartuja

Cuesta de Caracas, núm. 13

FINCAS.—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK

Compañía Internacional de Seguros sobre la vida
Agente en esta:

MIGUEL MACHADO DIOS

Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)

DINERO

SE FACILITA SOBRE HIPÓTECAS PAGARÉS Ó GIROS MACHADO Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

SE VENDE

en precio muy económico el decorado de un boca-nicho para el cementerio con tallas alegóricas doradas, tiene brazos para ocho luces, con bombas de cristal. Darán razón: **Reyes Católicos, 35, tienda.**

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas, 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

La Urbana

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1868

Fondos de garantía 155 millones de francos

1.290 millones de seguros realizados

132 millones pagados á los asegurados

18 millones de beneficios repartidos á los asegurados

SEGUROS DE TODAS CLASES

Combinados, y a capital doblado, sobre

dos cabezas y mixtos; dotales y de capital

progresivo; rentas vitalicias, etc. etc.

Es la única compañía que tiene el **Seguro Complementario** por el que se perdona la prima si el asegurado enferma temporalmente y se anticipa el capital íntegro si la enfermedad se convierte en definitiva.

Dirección en la provincia de Granada:

Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4.

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y C.ª

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Oficinas y Depósito, Albóndiga, 11 y 13

GRANADA

LA PERLA ♦ Reyes Católicos 9, Granada. ♦ Casa que vende en mejores condiciones

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 43

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

causa del odio que en la apariencia llevó á la familia de usted.

—¿En la apariencia? repitió con amargura Ribeyra.

—En la apariencia he dicho, prosiguió el coronel, recalcando la frase; en una palabra, ese hombre me lo reveló todo, le pagué con largueza y dejé que se marchara.

—¿Vaya una imprudencia! no pudo menos de murmurar don Guzmán, interesado vivamente por el relato.

—¿Qué quiere usted? añadió al coronel, alterado de tal modo lo que acababa de oír, que no pensó en asegurar al tunante. Preparábase á ir en su busca, cuando de súbito he oído tumulto en la calle; me he informado de lo que ocurría, y confieso á usted que he quedado completamente satisfecho al saber que el individuo de que tratamos acababa de perecer en ríña á manos de otro picaro de su calaña. ¿Verdad que es milagroso?

Don Guzmán dirigió una mirada investigadora á su interlocutor, quien la sostuvo con calma.

—Pero está usted loco! repuso éste

tuvo impávido. Por fin y al parecer tranquilizado, levantó la cabeza, é inclinándose cortemente ante don Bernardo, dijo con voz conmovida:

—Perdóname usted, coronel, si le he desconocido; pero hasta hoy todo, al parecer, ha justificado mi conducta para con usted; más le ruego que encarecidamente se pueda, que si es usted en realidad enemigo mío, si tiene que dar satisfacción á algún odio, se venga en mí solamente y deje libre á mi hermano, contra quien no debe usted abrigar sentimiento alguno animoso.

—Caballero, repuso don Bernardo frunciendo el ceño, pero rehaciéndose inmediatamente, dé usted orden á su ayuda de cámara de que saque los caballos de la caballeriza; yo mismo conduciré á usted fuera de la ciudad, que, sin mi escolta, le sería difícil atravesar, pues le espían á usted los pasos. Nada tiene usted que temer de los hombres que me acompañan; son fieles y mudos; los he escogido uno á uno. Además, á poca distancia de aquí los dejaremos.

Ribeyra vaciló un momento, más por fin pareciendo tomar una resolución suprema, se levantó, y mirando en el blanco de los ojos á Pedrosa, que espía todos los movimientos de su interlocutor, dijo con tono firme y decidido:

—No, señor coronel; suceda lo que quiera no seguiré su consejo.

reprimiendo un gesto de disgusto; calcule usted...

—He tomado ya mi resolución, interrumpió con sequedad Ribeyra, y no daré un paso fuera de este aposento en compañía de usted antes de conocer la causa de su enigmática conducta. ¡Ah! señor coronel, pese á los esfuerzos que hago por combatirlos, un secreto presentimiento me dice que no ha dejado usted de ser mi enemigo, y que si en este instante finge servirme, es más con el intento de llevar á cabo una tenebrosa maquinación que no con el fin de serme realmente útil á mí y á los míos.

—Caballero, repuso Pedrosa, al venir aquí mis intenciones eran buenas; no me obligue usted con sus locas terquedades á cortar una entrevista que no podríamos anudar. Sólo tengo una cosa que decirle, y es que, sea cual fuere la razón que me impulse á obrar como lo estoy haciendo, mi objeto es salvar á usted y á los suyos: esta es la única explicación que creo deber darle.

—Sin embargo, no me basta, caballero. —¿Me hace usted el obsequio de decirme por qué repuso con altivez Pedrosa.

—Porque entre usted y cierto miembro de mi familia han ocurrido hechos que me dan pie á sospechar en usted intenciones hostiles.

—A eso, respondo lo que usted á mí, hace poco lo sé todo.

Don Bernardo bajó la cabeza y crispó los puños con reconcentrada rabia. Hubo unos minutos de silencio. En este instante, un sereno atravesó la calle, se detuvo cerca de la casa, y con voz chillona y avinada cantó: «¡Ave María purísima! Las doce han dado y seré...

luego se alejó y perdió á lo lejos el ruidito de los pasos del vigilante en turno. Los dos interlocutores se estrecharon casi violentamente hubiesen vuelto en sí sus meditaciones.

—¿Media noche ya! murmuró Ribeyra un tono pesados é inquieto. —Concluyamos de una vez, dijo resueltamente Pedrosa; ya que nada puede convencer á usted de la sinceridad de mis intenciones, y me exige usted que desgarre el velo de mis dolorosos secretos...

—Y de otra persona, añadió con intención Ribeyra.

—Y de otra persona, repuso con impaciencia el coronel, voy á satisfacerle: preparamente para encontrarme con esa persona en la hacienda del Pico es por lo que quiero acompañar á usted; necesito imperiosamente tener una entrevista con usted.

—Se engaña usted, caballero, respondió Ribeyra.

—¡Oh! pues lo que es ahora no sabrá usted nada más, se lo juro.

—Entonces me iré solo.

—Váyase usted con tiento, exclamó Pedrosa con agitación, he agotado ya la paciencia.

—Y yo la mía.

—¿Es esta su última palabra?

—La última.

—Pues caiga sobre la cabeza de usted su propia sangre! dijo el coronel lanzando á Ribeyra una mirada preñada de odio.

—Y sin despedirse de su enemigo, siempre impasible y frío en la apariencia, se volvió para salir; pero don Guzmán, aprovechándose de este movimiento, se quitó apresuradamente el poncho y lo arrojó sobre la cabeza del coronel, á quien envolvió tan bien en los pliegues de la prenda de vestir, que éste se encontró agarratado y amordazado antes de que hubiera pensado en defenderse ni se hubiese dado cuenta de lo que le acontecía.

—A un picaro otro mayor, don Bernardo, le dijo entonces Ribeyra con sarcasmo; ya que tiene usted tanto empeño en acompañarme, vendrá, pero no como usted suponía.

Por toda respuesta, el coronel hizo un esfuerzo prodigioso, pero inútil, para romper las ligaduras que le sujetaban.

zando una mirada de triunfo sobre su enemigo, que se retorció en el suelo en el paroxismo de una rabia impotente.

Cinco minutos después, los pocos soldados que se encontraban en el zaguán, estaban desarmados por los criados, agarratados con las mismas cuerdas que traían consigo, y eran llevados á las escalinatas de la catedral, no distante de la casa, donde los dejaron abandonados.

Cuanto á Pedrosa, asistíanle al veterano que acababa de demostrar tan notable presencia de ánimo, poderosas razones para retenerlo á su lado durante la peligrosa expedición que iba á intentar: así es, que tan pronto hubo montado á caballo, colocó Ribeyra á su prisionero a través sobre el arzón, y luego salió de su casa seguido de fieles servidores, bien montados y armados hasta los dientes, á quienes, tan pronto se hubo cerrado la puerta dijo:

—Al galope; ¿quién sabe si este traidor nos había vendido anticipadamente? El pequeño escuadrón atravesó con la rapidez del torbellino la desierta ciudad; pero cuando se encontró en los barrios extremos, acortó poco á poco el paso hasta que, obedeciendo á una señal de don Guzmán, se detuvo.

Ribeyra no había pensado en una cosa, muy importante sin embargo, y es que Buenos Aires, en la época en que...